



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------------|--|
| RADICADO | 05001 31 03 012 2019-00617 00 |
| PROCESO | RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL AT |
| DEMANDANTE | BEATRIZ ELENA y JOSE DARIO MARTINEZ MARTINEZ, MARTHA ZULETA PALACIO, VERONICA y JOSE DAVID MARTINEZ ZULETA |
| DEMANDADOS | SEBASTIAN ZULUAGA ARBELAEZ SEGUROS GENERALES SURAMERICANA |
| ASUNTO | FIJA FECHA AUDIENCIA |

Se procede a fijar NUEVA FECHA para llevar a cabo la audiencia prevista por los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el **02 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:30 A.M.**, la cual se realizará de forma presencial en la sala de audiencias del Despacho, por lo que las partes y terceros intervinientes deben hacerse presentes en la cra 52 42-73 piso 14 sala 13.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

D.B.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4f71fadd4b713497f1e98f66a3d2148530294d99d5bd3705132224e186e94f5**

Documento generado en 18/05/2022 10:54:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>